

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4177 *Resolución de 4 de abril de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Análisis Sanitarios.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de septiembre de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Análisis Sanitarios.

Madrid, 4 de abril de 2013.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Análisis Sanitarios**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	18
Prácticas Externas	18
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Análisis Bioquímicos y Químico-Sanitarios	18	Obligatorios.
Análisis Biológicos	12	Obligatorios.
Análisis Infectológicos	12	Obligatorios.
Gestión, Legislación y Control de Calidad	6	Obligatorios.
Análisis Moleculares	18*	Optativos.
Análisis Nutricionales y Toxicológicos	12*	Optativos.
Prácticas Externas	18	Obligatorios.
Trabajo Fin de Máster	6	TFM 2.º Semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.